Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 17/2018.-
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18 DEL PAC ID. Nº 351.599 "ADQUISICION DE PIZARRAS ACRILICAS MÓVILES"

En la Ciudad de Asunción, siendo las diecisiete horas, del día Miércoles cinco de Setiembre del año dos mil dieciocho, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa, de los sobres que contienen las ofertas, correspondientes a las especificaciones técnicas establecidas en el Procedimiento de Contratación Directa mencionado más arriba, para la Facultad de Filosofía U.N.A.

OFERENTES QUE PRESENTARON OFERTA	Distribuidora RPM de Evelyn Kisser	JM de Joel Martinez	LA MAYORÍA de Carlos Hernán Oviedo	A&M de Maria Elizangela Sosa	COVA de Juan Rodriguez	Aluminio Chaco de Aricio Gamarra	Digital Express de Juan José Santacruz	Papelera Guairá S.A.	ESEVE de Santiago Vega	COMERCIAL MARMED de Maria Lilian Medina
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PRESENTADO SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	SIPE	NO	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SI

Rodrigo González
U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	SIPE	NO	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SI
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	PRESENTADO SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE	SIPE	NO	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	----------	SI	SIPE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	SIPE	NO	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	----------	SI	SIPE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO	NO	NO	SIPE	NO	SI	SI	----------	SI	SI
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE	NO	NO	NO	SI	SIPE	SI	----------	SI	SI
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para	SIPE	SIPE	NO	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	----------	SIPE	SIPE

Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*										
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	NO	NO	NO	SIPE	NO	SI	SI	----------	SI	SI
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO	PRESENTADO SI / NO
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	SIPE	----------	----------
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	SIPE	----------	----------
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	SIPE	----------	----------
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	SI	----------	----------

Abog. Rodrigo González
U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*										
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	SIPE	----------	----------
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	SIPE	----------	----------
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**PRESENTADO SI / NO**	**PRESENTAD SI / NO**	**PRESENTAD SI / NO**	**PRESENTAD SI / NO**	**PRESENTAD SI / NO**	**PRESENTAD SI / NO**	**PRESENTAD SI / NO**	**PRESENTAD SI / NO**	**PRESENTAD SI / NO**	**PRESENTAD SI / NO**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VIAM IMPENDERE VERO Unidad Operativa de Contrataciones Facultad de Filosofía

Rosa Elena González
Jefa U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*										
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN VITAM IMPENDERE VERO Unidad Operativa de Contrataciones Facultad de Filosofía

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.										
V. Otros documentos.	PRESENTADO SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO	PRESENTAD SI / NO
Toda la Documentación detallada en el Punto N° 18, inc. d) y e) del Anexo B. (DDLC).	Inc. d) NO Inc. e) SIPE	NO	NO	NO	Inc. d) SI Inc. e) SIPE	Inc. d) SI Inc. e) SI	Inc. d) SI Inc. e) NO	Inc. d) NO Inc. e) SI	Inc. d) NO Inc. e) NO	Inc. d) SI Inc. e) SI
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SIPE	NO	NO
Certificado de Cumplimiento del Seguro Social.	SIPE	SIPE	NO	SIPE	SI	NO	SIPE	SIPE	SI	SI
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro habilitado en un banco de plaza conforme a las disposiciones del Decreto 7718/06.	NO	SIPE	NO	SIPE	NO	NO	NO	SIPE	NO	SI
FORMA DE ADJUDICACION: POR EL TOTAL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	27.900.000	20.000.000	* 21.800.000	23.000.000	23.000.000	16.500.000	19.200.000	20.000.000	25.454.000	19.600.000

OBSERVACIONES:

- **El representante de la Empresa ESEVE, deja constancia de lo siguiente: que la empresa COMERCIAL MARMED, en su formulario de oferta, planilla de precios, incluye decimales en sus precios unitarios y totales.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – VITAM IMPENDERE VERO – Unidad Operativa de Contratación – Facultad de Filosofía

Hector Rodrigo González
Jefe - U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Sin otro tema a tratar, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones, serán remitidas al Comité de Evaluación, para su estudio y recomendación pertinente, de acuerdo a lo establecido en los art. 4°, 28° y 34° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Firman en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alberto Rodrigo González M.
Jefe UOC
Facultad de Filosofía UNA

Sr. Ever Gamarra
ALUMINIO CHACO

Sr. Víctor Hugo Vega
ESEVE

Sr. Juan José Santacruz
DIGITAL EXPRES

Srta. Anna Brizuela
PAPELERA GUARI S.R.L.

Sr. David de León
COMERCIAL MARMED

Scanned by CamScanner